INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO No. CO1.PCCNTR.9519004

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO		**CONVENIO**	X	**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR.9519004	de	2026			
Objeto: Diseñar e implementar planes y programas que fortalezcan las estrategias de permanencia en las instituciones de educación superior en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo no. 5850/oc componente 2. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.						
Contratista:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**22**	**de**	**Mayo**	**de**	**2026**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**05**	**de**	**Mayo**	**de**	**2026**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**05**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**
Duración total:	**214 días totales de ejecución**				
Fecha de terminación:	**15**	**de**	**diciembre**	**de**	**2026**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	**N/A**	**N/A**
2	**N/A**	**N/A**
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**	

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	
Modificaciones						
Cláusula Nº	**Breve descripción de la modificación**					

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	**0,00%**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**

Valor anticipo inicial (5)	**$ -**
Valor anticipo adiciones (6)	**$ -**
Valor total anticipo (7)	**$ -**
Saldo pendiente por amortizar (8)	**$ -**

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 476.141.020
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 476.141.020
Valor pagado (13)	$ 142.842.306
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 142.842.306
Valor por ejecutar (16)	$ 333.298.714

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
1	246968626	3/07/2026	$ 142.842.306	$ -	$ 142.842.306	30%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 142.842.306	$ -	$ 142.842.306	30%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$315.207.021
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	No aplica
% de Ejecución contrapartida a la fecha	No aplica

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**30%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*** *Verificados los compromisos/obligaciones generales indicar si se cumplió o no; sin necesidad de detallar todos los compromisos/ obligaciones contenidas en el convenio/contrato, salvo que se considere necesario señalar el cumplimiento y la ruta de consulta de algún entregable.	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Para el período de supervisión reportado, la Institución de Educación Superior: Universidad Pedagógica Nacional ha cumplido con las obligaciones generales suscritas en la cláusula tercera del Convenio No. CO1.PCCNTR.9519004 de 2026, participando en las reuniones convocadas por el Ministerio, disponiendo de los medios necesarios para el adecuado mantenimiento, cuidado y custodia de la información, observando los lineamientos para el uso del nombre, emblema y sello oficial del Ministerio, cumpliendo las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, participando en las actividades de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, respetando los derechos humanos y las disposiciones relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia basada en género y cualquier forma de discriminación, y entregando los informes de productos conforme a los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Se informa que por la naturaleza del Convenio no ha sido necesario suministrar claves o asignar sistemas de información, y no se han recibido requerimientos de los organismos de control y las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias sobre el particular.
		Entrega de producto: si_X__ no__ __
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Realizar el aporte a modo de contrapartida en dinero o en especie de acuerdo con la propuesta presentada por la IES en el marco de la convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO".**	**% de avance: 100%**
		Descripción del avance: Se informa que la Institución de Educación Superior: Universidad Pedagógica Nacional remitió el oficio de fecha del 30 de enero de 2026, suscrito por Helbert Augusto Choachí González en calidad de Representante Legal, en el que manifiesta el compromiso de financiar el 39,83% del valor total de la propuesta como contrapartida del mismo, equivalente a $ 315.207.021 (Trescientos Quince Millones Doscientos Siete Mil Veintiuno Pesos Colombianos).
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
2	**Destinar los recursos del contrato de préstamo 5850/OC-CO asignados por el MINISTERIO exclusivamente al proyecto.**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: El convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 suscrito con la IES: Universidad Pedagógica Nacional está basado en el desempeño, también llamada contratación basada en resultados; de los cual a la fecha y conforme lo establecido en la cláusula séptima del referido convenio, la IES sigla ha hecho entrega efectiva de los siguientes productos correspondientes al primer desembolso: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Lo anterior, se encuentra soportado en los certificados de supervisión que dan cuenta de la calidad de los entregables de acuerdo con la naturaleza del convenio, en la modalidad de contratación basada en desempeño o en resultados, conforme a las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. Así mismo, al cierre del presente informe de supervisión, la IES radicó los siguientes productos correspondientes al segundo desembolso: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación. 2. Un (1) documento técnico descriptivo de la caracterización estudiantil, que contenga: (i) objetivo de la caracterización, (ii) componentes, dimensiones y niveles de riesgo, (iii) reporte de población matriculada, (iv) responsables y roles en el aplicativo, (v) diseño de campaña socialización, y (vi) cronograma de implementación. 3. Un (1) documento descriptivo del ecosistema institucional de apoyos estudiantiles, que contenga: (i) oferta de acompañamiento de cada una de las cinco (5) áreas del ecosistema institucional (CADEP, Asesores de Cohorte, Bienestar universitario, Biblioteca Central y Permanencia Estudiantil), (ii) definición de opciones de reporte de acompañamiento, (iii) manual de usuarios de la plataforma, (iv) cronograma de implementación, y (v) diseño de estrategia de divulgación y apropiación. 4. Un (1) documento descriptivo en los servicios que presta la URIE, que contenga: (i) objetivos, alcance y marco conceptual del modelo de la URIE, (ii) definición de rutas, protocolos y servicios de la URIE, (iii) diseño de estrategias de difusión, (iv) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (v) cronograma de implementación. 5. Un (1) documento descriptivo de la estrategia de la Red de Tutores Académicos Pares, que contenga: (i) objetivos, alcance y descripción de estrategia, (ii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto de la tutoría de la red de pares, y (iii) cronograma de implementación. 6. Un (1) documento de diseño del curso virtual autogestionable en herramientas de acompañamiento estudiantil integral para asesores de cohorte, que contenga: (i) diagnóstico de necesidades y justificación, (ii) objetivos de aprendizaje, (iii) perfil de los participantes, (iv) diseño curricular y evaluativo, (v) recursos educativos, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		7. Un (1) documento descriptivo del incentivo económico de transporte, que contenga: (i) definición y formalización de los criterios de asignación de incentivos económicos de trasporte para para estudiantes de región, (ii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto del incentivo de transporte, y (iii) cronograma de implementación. Los cuales se encontraban en revisión y ajuste al corte del presente informe de supervisión.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	**Cumplir el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula segunda del convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026, la IES: Universidad Pedagógica Nacional ha avanzado en el cumplimiento del objetivo general del proyecto "Permanece y Trasciende" al ir consolidando el Sistema institucional de Gestión para la Permanencia (SIGP) de la Universidad Pedagógica Nacional, desde las alertas tempranas derivadas de los factores de riesgo académico, institucional, personal/familiar y socioeconómico, a través de un proceso integral de identificación temprana, intervención y generación de estrategias articulando acciones académicas, psicosociales, tecnológicas y formativas orientadas a la prevención de la deserción, al fortalecimiento del rendimiento académico y a la garantía de trayectorias académicas significativas y sostenibles de los estudiantes de pregrado Vale precisar que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto en comento, el convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 establece indicadores y metas de resultado, con su respectiva metodología de cálculo y medio de verificación, los cuales hacen referencia a los resultados del Convenio, en este sentido, son la base de la estructuración de productos exigibles para los desembolsos previstos en la cláusula séptima de la minuta contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas de medición expresadas en la metodología de cálculo. De esta manera al corte del presente informe de supervisión, la IES, ha radicado los productos iniciales de: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización y 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Así como, radicaron los siguientes productos de la fase de diseño y planeación en concordancia con los objetivos específicos y los indicadores de resultado, establecidos en la tabla de la cláusula segunda y en la cláusula séptima del convenio.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		En particular, la IES: Universidad Pedagógica Nacional está avanzando en el diseño del fortalecimiento de la intervención oportuna del Sistema de Alertas Tempranas de la Universidad mediante la consolidación, sistematización y gestión integrada de la información derivada de la caracterización estudiantil y del registro unificado de apoyos en la plataforma ADVISER, para identificar tempranamente los riesgos de deserción, activar de manera efectiva rutas de atención interdisciplinarias y generar reportes estratégicos que faciliten la toma de decisiones institucionales y el trabajo articulado con las facultades para la permanencia estudiantil; ampliando la atención integral y la cobertura de los apoyos interdisciplinarios para la permanencia estudiantil, mediante la consolidación de la Unidad Rápida de Intervención Estudiantil (URIE) y la implementación de una Red de Tutores Académicos, que permita brindar acompañamiento oportuno, intercultural y con enfoque de equidad a estudiantes en riesgo de deserción o con dificultades académicas, incluyendo población de región, y mejorar su rendimiento académico a través del seguimiento sistemático y la mejora continua de las intervenciones; implementación espacios de formación y acompañamiento en modalidad hibrida a través del Centro de Aprendizaje Abierto, para los maestros asesores de cohorte, integrando recursos digitales, ambientes de trabajo colaborativo y un plan de formación orientado al fortalecimiento de sus competencias pedagógicas, de acompañamiento académico y de seguimiento a las trayectorias estudiantiles de pregrado y Mejoramiento de la permanencia y participación académica de estudiantes en región Bogotá, D.C., Viotá, La Mesa, Fusagasugá y Suesca (Cundinamarca) – Fundación (Magdalena), mediante la reducción de barreras socioeconómicas y territoriales que afectan su acceso a las actividades académicas.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	**Ejecutar oportunamente cada una de las actividades previstas en el cronograma aprobado por la supervisión y requeridas para el cumplimiento del convenio, así como, aquellos productos pactados en cada uno de los desembolsos**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula séptima del convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 la IES: Universidad Pedagógica Nacional hizo entrega oportuna del cronograma ajustado con fechas puntuales de realización de las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos específicos y general del proyecto. En ese sentido, durante el periodo de ejecución del convenio se han desarrollado las actividades previstas en el cronograma ajustado por la IES, en el marco del desarrollo de la estrategia cofinanciada. Los productos pactados corresponden al primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los aportes del MEN
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5		**% de avance: 30%**

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
	Realizar el monitoreo de las actividades de la implementación del proyecto	**Descripción del avance:** Se realiza monitoreo con la IES: Universidad Pedagógica Nacional permanentemente con el fin de visualizar la implementación de la estrategia. El monitoreo consiste en asistir a la IES de manera virtual/presencial frente a las inquietudes y requerimientos presentados que involucren temas técnicos y administrativos en el desarrollo de esta. De esta manera se generaron los siguientes espacios de seguimiento y monitoreo, durante el período de ejecución de la supervisión: 1. 10/06/2026 modalidad: Virtual. 2. 27/06/2026 modalidad: Virtual. De los seguimientos efectuados se tiene como resultado la radicación y aprobación de los productos del primer desembolso y la radicación de productos del segundo desembolso, estos últimos que, al cierre del ejercicio de la supervisión, se encuentran en revisión y ajuste.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	**Presentar a la supervisión del convenio el avance de los productos mediante informe para cada desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión, el cual dé cuenta de las acciones correctivas a implementar en caso de retraso**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: La IES: Universidad Pedagógica Nacional ha presentado a la supervisión del convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 los productos asociados al primer desembolso; relacionados con: 1) Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio; y 2) Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. De los cuales, se emitió el respectivo certificado de recibo a satisfacción. Así mismo, al cierre del ejercicio de la supervisión asignada, la IES ha radicado a la supervisión los productos asociados al segundo desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión; los cuales se encuentran en revisión por parte de las coordinaciones académica y administrativa del componente 2 Permanencia. Dichos productos están relacionados con la fase de diseño y planeación prevista en la tabla de la cláusula segunda y en los entregables descritos para el segundo desembolso en la cláusula séptima del convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 a saber: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación. 2. Un (1) documento técnico descriptivo de la caracterización estudiantil, que contenga: (i) objetivo de la caracterización, (ii) componentes, dimensiones y niveles de riesgo, (iii) reporte de población matriculada, (iv) responsables y roles en el aplicativo, (v) diseño de campaña socialización, y (vi) cronograma de implementación. 3. Un (1) documento descriptivo del ecosistema institucional de apoyos estudiantiles, que contenga: (i) oferta de acompañamiento de cada una de las cinco (5) áreas del ecosistema institucional (CADEP, Asesores de Cohorte, Bienestar universitario, Biblioteca Central y Permanencia

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		Estudiantil), (ii) definición de opciones de reporte de acompañamiento, (iii) manual de usuarios de la plataforma, (iv) cronograma de implementación, y (v) diseño de estrategia de divulgación y apropiación. 4. Un (1) documento descriptivo en los servicios que presta la URIE, que contenga: (i) objetivos, alcance y marco conceptual del modelo de la URIE, (ii) definición de rutas, protocolos y servicios de la URIE, (iii) diseño de estrategias de difusión, (iv) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (v) cronograma de implementación. 5. Un (1) documento descriptivo de la estrategia de la Red de Tutores Académicos Pares, que contenga: (i) objetivos, alcance y descripción de estrategia, (ii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto de la tutoría de la red de pares, y (iii) cronograma de implementación. 6. Un (1) documento de diseño del curso virtual autogestionable en herramientas de acompañamiento estudiantil integral para asesores de cohorte, que contenga: (i) diagnóstico de necesidades y justificación, (ii) objetivos de aprendizaje, (iii) perfil de los participantes, (iv) diseño curricular y evaluativo, (v) recursos educativos, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación. 7. Un (1) documento descriptivo del incentivo económico de transporte, que contenga: (i) definición y formalización de los criterios de asignación de incentivos económicos de trasporte para para estudiantes de región, (ii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto del incentivo de transporte, y (iii) cronograma de implementación. Adicionalmente, para el segundo desembolso la IES ha radicado el informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo; con las respectivas alertas y las acciones correctivas a implementar en caso de retraso, según aplica.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	**Desarrollar y actualizar planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil de acuerdo con el proyecto**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte de cierre del ejercicio de la supervisión, el convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 se encuentra en fase de diseño y planeación de los productos de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas segunda y séptima de la minuta contractual, los cuales, a su vez, están asociados a las actividades contempladas en el cronograma aprobado por la supervisión; en consecuencia, la IES aún no han presentado la actualización de los planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil. Esta acción, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final del proyecto “Permanece y Trasciende” deberá ser reportada en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso, de tal manera que se evidencie el desarrollo y actualización de dichos planes de permanencia, de acuerdo con el reporte de

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		seguimiento académico y de riesgo de deserción asociado al primer y segundo semestre del año 2026. Una vez culminada la fase de implementación parcial y final; la IES deberá desarrollar y actualizar planes, a partir de lo establecido en la cláusula tercera del convenio.
		Entrega de producto: si___ no_X_
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
8	**Reportar uno a uno los estudiantes que son beneficiarios de cada producto o estrategia del plan de permanencia en la plataforma HECaa a través de la Plantilla de Permanencia que el MINISTERIO pone a disposición durante los tres (3) semestres consecutivos desde el inicio del Convenio.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte de cierre del ejercicio de la supervisión no fue requerida, dado que el cumplimiento de esta obligación se encuentra programada para el cuarto desembolso, de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima del Convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026. Actualmente, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias conforme lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, razón por la cual las actividades asociadas aún se encuentran en ejecución y no se dispone de la información definitiva de los jóvenes beneficiarios. Una vez culminen las actividades de implementación parcial y final y se consolide la información correspondiente, se realizará el reporte individual de los beneficiarios en la plataforma HECAA, mediante la Plantilla de Permanencia dispuesta por el Ministerio.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
9	**Presentar reportes de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción durante los períodos académicos de ejecución del convenio de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, el convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 inició su ejecución formal; en ese orden, actualmente la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias conforme lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que los resultados del período aún se encuentran en proceso de consolidación. Esta acción, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final del proyecto “Permanece y Trasciende” deberá ser presentada por la IES en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso, de tal manera que se genere el reporte de permanencia, el seguimiento académico y de riesgo de deserción asociado al primer y segundo semestre del año 2026, reflejando los resultados alcanzados durante la implementación de las estrategias previstas en el convenio.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
10	**Reportar los resultados alcanzados al finalizar el proyecto de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula segunda del presente convenio,**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 inició su ejecución formal; en consecuencia, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
	atendiendo los lineamientos del sistema de gestión documental del MINISTERIO.	las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto "Permanece y Trasciende". De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.*
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
11	**Estructurar un Plan de Gestión en torno al objetivo de las estrategias planteadas y asegurar que su implementación y monitoreo continúe en el tiempo, garantizando la sostenibilidad de la iniciativa, que permita valorar su impacto.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9519004 de 2026 inició su ejecución formal; en consecuencia, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto "Permanece y Trasciende". De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.* En dicho producto y de acuerdo con los resultados reportados en términos de beneficiarios y capacidad instalada a partir de la ejecución del proyecto, la IES deberá estructurar las bases del plan de gestión para asegurar que su implementación y monitoreo continúen en el tiempo, asegurando la sostenibilidad del proyecto y la valoración de su impacto en el corto y mediano plazo.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**

1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	N/A
2	N/A
3	N/A

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 5/06/2026 al 5/08/2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cinco (05) días del mes de agosto de (2026).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



SUPERVISOR
Nombre: **Jose David Rivera Escobar**
Cargo: **Subdirector SAGIES** **Fecha:** **5/08/2026**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** con NIT.**899.999.124-4** cumple con el pago oportuno de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores.

Adicionalmente, se recuerda que en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 7 de la **Ley 21 de 1982** (Adicionado por el Artículo 181 de la Ley 223 de 1995 - Derogado parcialmente (inciso 3, 4) por el Artículo 52 de la Ley 789 de 2002): "***Parágrafo.*** *Las Universidades Públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*".

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la **Ley 789 de 2002**, para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público.

Expedida en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ

Firmado digitalmente por HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Fecha: 2026.08.04 11:38:09 -05'00'

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector
C.C. No. 80.171.041 de Bogotá

V.°B.° Jairo Alberto Serrato- Director Financiero
Revisó: DFN - 530 /Marysol Guerra-Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad
Elaboró: DFN – 530 /Luz Amparo Guerrero-Profesional Especializado